Año XII — Miércoles 17 Mayo de 1882. — Núm 2021

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 17 de Mayo de 1882

A vuela pluma.

Las noticias de Andalucía siguen siendo muy poco satisfactorias. La cosecha se considera perdida, la miseria cunde y los medios puestos en juego por el gobierno para hacer frente al conflicto, son ya ineficaces. Solo en Loja ha llovido mitigándose un tanto las difíciles circunstancias de la clase jornalera merced á la reanudacion de los trabajos agrícolas.

Como si no fuera bastante esta calamidad de la sequía sobre algunas regiones andaluzas, descargó hace cinco dias un espantoso huracan que ha producido males sin cuento, sobre todo en Granada, en donde el viento arrancó de raiz cincuenta árboles corpulentos, tronchó otros y ha dejado inutilizados varios edificios cuyo estado de solidez no era muy bueno. En Extremadura las cosechas tambien agonizan por falta de lluvia. Han comenzado á entrar granos del extrangero en abundancia, pero á pesar de esto, el precio del pan no baja segun leemos en un colega Malagueño.

Parece que S. M. la reina proyecta un viage á Viena con objeto de estar al lado de su madre unos dias y, segun se dice, en este viage que tendrá lugar el mes de Setiembre, le acompañará S. M. el Rey, si bien esto no está resuelto todavia. Tambien insinuan algunos colegas madrileños, la Reina está en estado interesante.

Continuan los cabildeos con motivo de la próxima discusion del proyecto de ley sobre juicio oral y se anuncian varias enmiendas y votos particulares. El primero será el del señor Linares Rivas, con objeto de que la discusion sea ámplia. Los periódicos de oposicion y algunos que no pertenecen á este número, no cesan de ocuparse de las actitudes en que se suponen á varios individuos de la mayoría de la significacion de los Sres. Balaguer, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Gonzalez Fiori y otros. Creemos que en esto hay muchos cálculos que no pasarán de ilusiones por lo que respecta á Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez y alguno otro y, de los demás, vendremos á parar en restas que darán distinto resultado al que se espera. Poco hemos de tardar en salir de dudas.

Para que nuestros lectores se convenzan de la razon de cuanto deciamos anteayer con motivo de la alocusion del Alcalde de Olot y de lo conveniente que es no persistir en cierta actitud respecto al pago de la contribucion de subsidio, les diremos que el trece por la noche, los gremios de Valencia se dirigieron al señor Ministro de Hacienda proponiéndole el nombramiento de un individuo de su seno para sustituir al señor Peña Villarejo en la Comision nombrada para la reforma del reglamento de subsidio. A este telégrama contestó el señor Camacho con el siguiente:

«El ministro de Hacienda á los Sres. García Monfort, Ibañez, Platon, Delmás y Aliño.

Al recibir su telegrama estaba ya nombrado vocal de la junta D. Francisco Dominguez Sebastian, marqués de Colomina, y el Sr. Teruel podrá manifestar á Vds. que no se podia hacer otra cosa. Tengo recomendada al señor delegado general del Banco la cuestion de recargo, apremios y gastos, el cual reproduce ahora telegráficamente instrucciones al director de la sucursal, dando un término de ocho dias, única cosa posible.

Ruego á Vds. á la vez empleen su influencia para que en ese periodo se verifique el pago de las cuotas.»

Los mencionados representantes dirigieron enseguida este otro despacho:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Gremios Valencia agradecen nombramiento industrial valenciano marqués de Colomina, para formar parte de la comision reformadora reglamento y tarifas. Asimismo suplican V. E. que dando una prueba más de la benevolencia con que nos considera, prorogne plazo para el pago sin apremios de las actuales cuotas por veinte dias; pues si bien generalidad gremios reconocidos V. E. satisfarán cuotas en el término marcado, otros cuya penuria es tal, que sin esfuerzo supremo no podrán pagarlas, merecen, y en su obsequio suplicamos toda la indulgencia y consideracion de V. E. Rogándole por último recomiende delegado la mayor tolerancia con estos industriales por la imposibilidad material en que se hallan de verificar pago, á pesar de los buenos deseos que les anima.—García Monfort.—Ibañez.—Platon.—Delmás.—Aliño.»

Ya ven nuestros lectores como la actitud benévola y recomendable de los gremios de Valencia ha conseguido lo que deseaban desde el momento en que se pusieron en el terreno, que venimos aconsejando á nuestros industriales, tan leal como desinteresadamente. Comprendamos todos lo que más conviene, pudiendo tener la seguridad de que obrando así, alcanzaremos en Gerona los apetecidos beneficios, es decir, la reparacion de los perjuicios ó errores que se hayan podido cometer en la reparticion del tributo en cuestion.

Del extrajero, he aquí los telégramas mas importantes que tomamos de los periódicos llegados ayer.

«Viena.—La Cámara de diputados austriaca ha desechado una proposicion prohibiendo que se establezcan en Austria los judíos procedentes de Rusia.

La cuestion egipcia continúa preocupando vivamente la cuestion pública.

Se cree que será indispensable la intervencion armada de Francia é Inglaterra para devolver la paz en aquel país devorado por una oligarquía militar.

El Cairo.—Cherif Bajá, antiguo presidente del Consejo, y Chik-Ulislam visitaron al khedive ofreciéndole su apoyo. Arabi-Bey parece dispuesto á ceder. Se han hecho algunas gestiones para llegar á una transaccion entre el khedive y los ministros.

Nueva-York 13.—Se ha celebrado un meeting de los americanos irlandeses, resolviendo rechazar toda responsabilidad en los crímenes de Dublin, pero declarando que si los crímenes son censurables, los asesinatos cometidos por las autoridades inglesas son más censurables aún. Por último, se proclamó que todos los irlandeses americanos tienen el deber de ayudar á Parnell y á sus colegas en la lucha que no hace más que empezar.»

Sobre el siguiente telégrama llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Un ex-individuo de la Commune de Paris llamado Lissagaray, publica hoy en el periódico intransigente «La Batalla», un curioso artículo en el cual declara que es exacta la relacion hecha por un periódico americano acerca de la muerte del príncipe imperial hijo de Napoleon III.

Segun dicha relacion, el príncipe fué asesinado en la Zululandia por unos emisarios de los refugiados franceses residentes en Lóndres.»

Si lo que en este parte se dice es cierto, resulta que los asesinos del Príncipe Imperial no fueron los zulús, si no otros bárbaros de peor estofa. No les envidiamos la gloria de su bárbaro crimen si es cierto lo que dice el ex-individuo de la Commune.

Nada mas de particular. El tiempo lluvioso. Nada de crisis, absolutamente nada.

CRIA DE TERNEROS.

Merecen ocuparse las columnas de LA LUCHA de uno de los métodos más sencillos, economicos y lucrativos que se conocen para la cria de terneros, método tanto más interesante, cuanto que su realizacion ofrece inmensas ventajas.

Lo que puede darse á los terneros en los últimos dias del mes de su nacimiento, maiz mezclado con leche, empezando por 250 gramos, aumentando proporcionalmente la dósis hasta 506; al siguiente mes, se emplean 750 y, al cabo de 75 ú 80 dias, pueden absorber un kilógramo diario.

Los ensayos hechos en Inglaterra desde el 3 de Febrero último hasta el 20 del pasado Abril, han demostrado que el ternero habia consumido durante estos 77 dias, 583 litros de leche y 24 kilógramos de maiz, que representan un gasto aproximadamente de 10 pesetas 35 céntimos. Si añadimos á esta cantidad la de 25 pesetas por el coste del ternero en su nacimiento, resultará en 95 pesetas 35 céntimos el coste del animal.

Este mismo ternero que pesaba 55 kilógramos el 3 de Febrero, en igual fecha de Abril tenia 105, produciendo 70 de carne, es decir, más del 66 por ciento.

Para alimentar un ternero exclusivamente con leche, se necesita por término medio 18 litros diarios que durante 77 dias, hacen 1.386, cuyo precio es de 136 pesetas, 25 de su valor intrínseco=161 pesetas. El ternero alimentado con maiz, cuesta 95 pesetas; existe pues en favor de este método una diferencia de 66 pesetas. La economía de la recria es incontestable; está probado, ademas, que la carne de ternera alimentada con maiz, reune condiciones más nutritivas, es superior y conserva su frescura durante largo tiempo.

Tambien hay otro medio que permite criar con la leche de una sola vaca cuatro terneros. Consiste simplemente en una mezcla de leche y agua de yerba fina y seca. He aquí el procedimiento: se coloca en una caldera tanta yerba bien picada como quepa, y se llena de agua limpia muy caliente cubriéndola luego. Al cabo de dos horas habrá tomado el líquido la fuerza y la virtud de la yerba, y el color rojizo del té en infusion.

Durante los tres primeros dias que proceden al del nacimiento del animal, se le deja que se alimente de la madre; pero al cuarto se le suministra la cantidad necesaria para un pienso, en la que entrará una parte de agua y tres de leche. Cuatro dias despues, se compondrá la racion de una tercera parte de yerba y dos de leche y se dará al ternero dos veces al dia, una por la mañana y otra por la noche, al mismo grado que la leche cuando se retira de la vaca. Trascurrido algun tiempo se disminuye la cantidad de la leche, de manera que á principios del segundo mes se componga el alimento de tres cuartas partes de leche y una de agua. En esta época es muy conveniente suministrar al ternero, diariamente, un puñado de yerba seca.

Se continuará con este régimen durante tres meses, y si el animal al cabo de este tiempo comienza á pacer, puede echarse un poco menos de leche en el agua de yerba y hasta servirse del suero para esta operacion.

Cuando haya entrado el ternero en el cuarto mes, solo se le suministrará el brebaje una vez al dia, y sin calentarlo si fuera en el verano.—G.

Los depósitos de Ztuttgart.

Se citan aun como prodigios las

obras de los romanos, pero en nuestros dias, sin hablar de los istmos, se ejecutan algunas más maravillosas.

En Stuttgar acaba de terminarse una de esas gigantescas empresas.

Las colinas y los paseos poblados de árboles, y abundantes en estanques y manantiales, forman alrededor de la capital de la Suabía una encantadora guirnalda.

Uno de los paseos más hermosos de las cercanías de Stuttgar es el kanoneweg, que conduce al Schutzenhaus y el *Berg*.

En la cúspide de este se elevan los nuevos depósitos de agua para servir la ciudad, subiéndolas del Neckar unas poderosas máquinas que las empujan despues por las cañerías hasta el centro mismo de la poblacion.

Los depósitos del *Berg* tienen el aspecto de una fortaleza silenciosa y solitaria; no hay ni guardia ni vigilante, y no se ven más que alambres que trabajan sin el concurso de persona alguna, registrando los volúmenes de agua y trasmitiendo sin ruido su informe á las oficinas del municipio así como al personal de la explotacion.

En dos inmensos depósitos, que descansan sobre 77 pilares, introducen las bombas las aguas del valle en oleadas de 160 á 170 litros por segundo.

Al lado de estos depósitos hay un tercero, destinado á contener el agua potable.

Los inmensos tubos y conductos de fundicion que parten de la colina, atraviesan un túnel para terminar en Stuttgart, en donde se ramifican en todos sentidos. Cada veinticuatro horas pueden distribuir siete millones y medio de litros, ó sea 120 litros por habitante. El agua se filtra en cuatro extensos estanques de fondo de arena fina y guijaros. *La* altura que en la poblacion puede alcanzar el agua, por efecto de la presion, es de 39 metros.

Gacetilla General.

Ha sido nombrado en propiedad Cartero de *La Escala*, el que lo era ya interino *D.* Jaime Forn y Ferran, á quien damos la enhorabuena.

—Segun dice un periódico de *Figueras*, han ingresado en aquellas cárceles tres pajarracos, presuntos autores del robo que se cometió dias pasados en una casa de la calle Ancha. *Se* les ha encontrado el cuerpo del delito.

—El *Alcalde* de Figueras ha recibido aviso de la *Direccion* General de agricultura, de que muy en breve llegará á dicha ciudad el material necesario para la campaña que vá á emprenderse contra la filoxera.

—*Parece* que se nos vá á denunciar ante los tribunales, por la última carta que publicamos hace unos dias de nuestro Corresponsal de *Castelló* de Ampurias.

Está bien.

—D. Pablo Mas de Puigcerdá, ha sido nombrado Peaton *Conductor* interino de la Correspondencia de dicha villa á la de *Bourgmadame*.

—*Dícese* que muy pronto vendrá á *Cataluña* el respetable hombre público y antiguo amigo nuestro don Víctor Balaguer, y se asegura que vendrá á esta ciudad. Mucho nos alegraremos se confirme la noticia.

—*Nuestro* querido amigo *D.* Pedro Antonio Torres, diputado por *Gandesa* que se encuentra en Tarragona, saldrá en breve, si á esta hora no lo ha verificado ya, para la Corte. Le deseamos un feliz viage.

—Precedido de un extenso preámbulo, publica la *Gaceta* un decreto creando un cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, bajo la dependencia inmediata y directa del ministro de Hacienda en la administracion central y de los delegados de Hacienda en la provincial. *Constituirán* dicho cuerpo dos jefes de negociado de segunda clase, dos de tercera, cuatro oficiales de Hacienda de primera clase, ocho de segunda, 33 de tercera, 75 de cuarta y 167 de quinta.

—*La* exportacion de vinos para *Port*-bou por la estacion de *Barcelona*, ha sido durante la penúltima semana de 271.388 kilógramos.

—Con un lleno completo se repitió en la noche del último domingo por la compañía infantil de baile y ópera italiana *Crespino é la Comare*, que alcanzó el mismo éxito de la noche primera. *Mr. Lips in Nápoles*, baile en cuatro cuadros, fué muy aplaudido, si bien no gustó tanto como *Gemma* á los asiduos concurrentes al coliseo.

De la orquesta no queremos decir nada. *Solo* si deseamos que se ponga á la altura en que de ordinario tenemos costumbre de oirla.

—Nuestro amigo D. *Salvador Torrent* y Bosch, secretario del *Ayuntamiento* de *Hostalrich*, ha obtenido la calificacion de sobre saliente, por unanimidad del tribunal de exámenes para secretarios judiciales.

Le felitamos de todas veras.

—De cinco á seis mil cerdos han sido llevados de *Extremadura* á la provincia de Ciudad-Real con objeto de que coman y destruyan la langosta, pues es sabido que este es uno de los medios para combatir tan terrible plaga.

—La *Gaceta* publica hoy un decreto importante del ministerio de *Hacienda*. Dispone se suspenda por un mes la visita en el impuesto del timbre, y que no se de curso durante este plazo á las denuncias particulares. Los que habiendo contravenido los preceptos legales y reglamentarios subsistentes en la materia, verificasen el reintegro dentro del plazo de un mes, quedarán exentos de toda responsabilidad. Transcurrido dicho plazo, dará principio una visita general.

—*Ha* sido ascendido al empleo de Aspirante primero, nuestro querido amigo D. *Juan José* Aurusa que desempeñaba la plaza de *Aspirante* segundo en la Principal de *Correos* de esta provincia y, para ocupar esta se ha nombrado á D. *José* Coquart empleado cesante del ramo de hacienda.

Felicitamos muy de veras á los agraciados.

—Tal vez hoy llegará á Barcelona el acreditado médico-oculista Dr. Ossio, el cual permanecerá pocos dias en la capital del principado.

—La empresa de las aguas potables está recomponiendo la cañería de la calle de Ciudadanos.

—Anteayer recibió el señor Gobernador *Civil* de la provincia el siguiente importante telégrama del señor Cónsul de España en Perpiñan:

«*Esta* prefectura, en vista completa tranquilidad en la frontera, ordena hoy se suspenda formalidad de pasaportes pudiendo viageros entrar libremente en Francia.—*Garcia*.»

Este telégrama de cuyo origen diremos algo el número próximo, es la prueba mas terminante de que los augurios de los interesados en perturbaciones de órden público, respondian á puras fórmulas de simples deseos, como venimos diciendo desde dias hace.

—Ayer mañana se dijo en esta capital que en *Figueras* encontraba cierta resistencia el cobro de la contribucion industrial. Podemos asegurar con referencia á noticias recibidas de la vecina ciudad que alcanzan á las cinco de la tarde de ayer, que los industriales de Figueras siguen pagando sus cuotas, y que la tranquilidad mas completa reina en todo el Ampurdan.

—Desgraciadamente se ha confirmado la noticia respecto al naufragio del vapor «*Manila*» propiedad del señor marqués de *Campo*.

Hé aquí algunas noticias del suceso:

Esta hermosa embarcacion, cuyo valor asciende á cinco millones de reales, embarrancó en la entrada de la bahía de Puerto-*Rico* en un sitio peligroso del mismo, por negligencia ó descuido del práctico.

El vapor Panamá, del referido marqués, que se hallaba en dicho puerto, le prestó cuantos auxilios requeria el caso para salvar la carga y el buque. Se confiaba en poderlo desembarrancar; pero los esfuerzos han sido inútiles, á juzgar por el siguiente despacho:

«El *Manila* se ha perdido totalmente. No hay desgracias personales. Embarcaremos pasajeros en el «Panamá, cuyos esfuerzos por desembarrancar al «*Manila*» han sido inútiles».

El buque no estaba asegurado, como no lo está ninguno de los de flota del marqués de *Campo*.

—Segun datos que hemos adquirido referente á las operaciones de la última quinta en esta provincia, resulta que han ingresado en activo servicio 757 mozos; han cambiado sustitucion 3; licenciados sustitutos 15; redimidos 284; *misioneros*, 4; voluntarios 12; total 1075. *Han* ingresado en las reservas como reclutas disponibles 1.084, como cortos de activo 53 y como esceptuados 299; total 1436.

—*Ha* sido nombrado administrador principal de loterías de segunda clase de Cassá de la *Selva*, don Pedro Terradas y Duchs, y escribiente temporero de obras públicas, don Juan Escabia y Bonabosch. *Felicitamos* á nuestros amigos.

—Por referirse á la acreditada fábrica fundicion de los Sres. Planas y Comp. de esta ciudad, insertamos íntegra la comunicacion que nos ha dirigido la «*Comision* del *Monumento* á Güell y *Ferrer*. Dice así:

«Los Sres. Planas y Comp. de Gerona, dueños de la importante fundicion de hierro y bronces y de los talleres de construccion de máquinas tan conocidos de *España*, han escrito á esta *Comision* ejecutiva, pidiendo que se continuara su nombre en el libro de suscricion del monumento proteccionista dedicado al ilustre patricio el Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer.

Los Sres. *Planas* y Compañía hacen mas al suscribirse, y es que acompañan una lista de cerca de trescientas personas, todas de Gerona que, al igual de ellos, se suscriben para la ereccion del espresado monumento.

Esta comision ejecutiva se complace en darle á *V.* conocimiento de ello, segura de que V., que es adicto á la produccion de nuestro pais, hará medios para que otros imiten la noble conducta de la casa constructora de máquinas para la agricultura é industria establecida en Gerona cuya casa honra á España y presta grandes servicios á las clases pobres con su inteligencia y con sus productos tan perfectos, un grande auxilio al trabajo en general de nuestra patria.

Todos conocemos las renombradas turbinas y otras máquinas de los Sres. Planas, hemos de conocer dicha casa además por ser adicta á los defensores de la produccion española; al igual que otros, que suman cerca de catorce mil nombres inscritos en los libros de la Comision ejecutiva.

Dios guarde á *V.* muchos años.

Barcelona 15 mayo de 1882.*B.S.M* Por A. de la *C. E.* El Secretario, José Ji Solanas.»

Felicitamos muy de veras á los Sres. *Planas* y Comp.

—*Llamamos* muy particularmente la atencion de nuestros lectores hácia el prospecto inserto en la *Seccion* de anuncios, de una nueva Sociedad Anónima, por ser de gran interés, puesto que se trata de un negocio en el cual, segun los datos que hemos tenido ocasion de examinar, se pueden invertir fondos con todas las probabilidades de cobrar fabulosos dividendos anuales.

El citado prospecto anuncia haberse formado en Lóndres la «*Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada*» bajo auspicios y una direccion, que no pueden menos de inspirar la mas completa confianza para la fabricacion y venta en España, Islas Adyacentes y Colonias, del ya celebre Café de Dátiles, para cuyo objeto la Compañía tiene privilegios exclusivos concedidos para 21 años.

Segun hemos visto consignado en las opiniones emitidas por los mas renombrados *Médicos* y personas notables y de alta gerarquía tanto del estranjero como de este pais, resulta que este café es igual en muchos conceptos y superior en otros, á los cafés ordinarios, y, como quiera que el precio al cual se ha de ofrecer al público es casi la mitad del de los citados cafés ordinarios, se recomendará por sí mismo y no dudamos alcanzará una venta importantísima.

—La direccion de Rentas estancadas ha publicado una circular disponiendo, que en los libros de actas que empleen las diputaciones provinciales y comisiones de las mismas, debe emplearse el papel de dos pesetas, clase 10.ª

—*La* renta de Aduanas ha producido en el mes de Abril del corriente año 10,738,500 pesetas, ó sea 204,808 más que en Abril de 1881.

—Algunos periódicos franceses publican el siguiente curioso telegrama fechado en Madrid:

«En vista de lo frecuentemente que los españoles *engañan* á los franceses con falsas noticias de tesoros escondidos; etc., se previene á los franceses que cuando se encuentren con proposiciones de ese género por parte de los españoles, acudan al Gobierno civil de *Madrid* para evitar la estafa y castigar á los estafadores.»

Provincias.

En *Almodóvar* del Campo (Ciudad Real), és tal el desarrollo que ha adquirido en poco tiempo la invasion de la langosta, que diariamente se recojen de 300 á 400 arrobas de dicho insecto, pagándose cada una á siete reales.

—El *Gobernador* de Almería, con fecha 12 dice al ministro de la Gobernacion:

«He llegado á Dalias á las seis y media de la tarde y, aunque he visto algo de sus campos y no los he recorrido por falta de tiempo lo bastante para formar completo juicio, encuentro los trigos volcados y secos; muchos árboles frutales y olivos desgajados y el fruto caido, otros arrancados por el huracán. Las casas de la poblacion han tenido alguna averia, aunque no de gran consideracion. En la primera hora de la mañana próxima acabaré de recorrer la vega de este pueblo y saldré para Berja desde donde comunicaré á *V. E.* mis últimas observaciones sobre los daños que haya sufrido este pueblo.

—Ha sido hallado en la acequia mayor de Alfambra (Teruel), el cadáver de un niño de cuatro años.

Ignórase si esta desgracia ha sido resultado de algun crimen ó débese á algun descuido de la infeliz criatura.

—De los datos adquiridos por el alcalde de *S. Lucar*, resulta que, á causa del fuerte temporal de los dias 9 y 10, han quedado los campos desolados, habiendo desaparecido las frutas y uvas que constituian la última esperanza de aquellos labradores.

Telégramas

Madrid 14,—La *Gceta* publica un decreto autorizando la presentacion á las Córtes del proyecto sobre colonia, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

—*El* voto particular del Sr. Linares *Ribas* en el proyecto de juicio oral, reforma su organizacion proponiendo la inmediata del jurado. Apóyanlo los señores *Balaguer* y Gonzales *Fiori*.

—*Mañana* la junta de banqueros ocupárase del cambio de billetes de *Banco*.

Los círculos políticos están desiertos.

Madrid 15.—*Dícese* que el ministro de Ultramar confía que los navieros aceptarán el proyecto sobre derecho diferencial de bandera, puesto que se les concede como compensacion el cabotaje con las *Antillas*.

Se asegura que los partidarios del inmediato establecimiento del *Jurado*, se proponen presentar una multitud de enmiendas con el objeto de prolongar el debate hasta terminar la legistatura, y que en este caso la Camára, porexcitacion del Gobierno, acordará que se celebren dobles sesiones y si fuera necesario, sesiones permanente.

Las noticias de *Egipto* presentan mejor aspecto. Créese que será inutil la demostracion naval, siendo posible que baste la energia del Khedive. Sin embargo, las escuadras francesa é inglesa se reunirán en el punto designado, teniendo ámbos almirantes idénticas instrucciones.

El nuevo embajador de Italia, que se nombrará á fines de la semana, créese definitivamente que será el señor Nigra.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 16 de Mayo de 1882
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0|0 interior 28 56.
—*S*ubvenciones *F*erro-carriles 56 50.
—*B*illetes Tesoro Cuba 97'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 63'00. *C*rédito Mercantil (viejos) 65'00.-Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano *C*olonial 81'75.— Id. de Cataluña (viejas) 31 50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de *P*réstamos y Descuentos 36'00.—*F*.-Carril de Francia 112,00. —Id. de *O*rense á Vigo 47'50,—Id. del Norte 127'55.—Id. de *A*licante 111'00.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Erario y cps. mars., Pascual Bailon y Sta. Basilea.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1|2) á la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. D. **Henry Haymen** (Presidente de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres).
El muy Noble Sr. **Conde Foulett** (Director de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada de Lóndres).
El Sr. D. **Adolfo Pries,** Consul del Imperio Aleman (de la razon social Señores A. Pries y C.ª) de Málaga.
El Excmo. Sr. D. **Eduardo Palanca y Asensi,** Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.
El Sr. D. **Cárlos Juan Christie,** de Málaga, Director Gerente en España.
El Sr. D. **T. F. Henley,** N.° 6, Carnwall Gardens, South Kensington, S. W., Lóndres.
El Comandante Sr. D. **Henry Nangle,** 47, Rutland Gate, Lóndres, S. W.
El Sr. D. **Octavius Warre Malet** (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), N.° 14, Mansion Place, Queen's Gate, S. W., Lóndres.
El Teniente-General Sr. D. **William Hill,** N.° 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Lóndres.—**The Imperial Bank, Limited,** N.° 6, Lothbury, E. C.
En Madrid.—Sr. D. **A. [illegible]acque,** Calle de la Montera N.° 10.
En Barcelona.—Sr. **Jove[illegible].**
En Málaga.—Señores **Heredia y C.ª**
Señores D. **Adolfo Pries y C.ª**
Señores **Clemens y Petersen.**

ABOGADO.

Sr. D. **John Tucker,** 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Lóndres, E. C.

SECRETARIO.

Sr. D. **T. Fortescue Haymen.**

OFICINAS.

N.os 125 al 131, **Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres E. C.**
Y
N.° 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO.

Esta Compañia ha sido establecida en Lóndres, para comprar de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, la Patente del Señor T. F. Henley, para la fabricacion de Café de Dátiles, de la semilla y pulpa del Dátil, en la Península, Provincias Adyacentes y Colonias de España; la cual constituye una bebida de la naturaleza del Café, y con derecho exclusivo para la venta de ella en dicho Pais, mediante la suma de (50,000) Cincuenta mil Libras Esterlinas, pagaderas en efectivo ó en acciones, á opcion de los Directores de esta Compañia, y diez acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una; las cuales darán derecho á sus tenedores para percibir la mitad de todos los beneficios sobrantes que resulten en cualquier año, despues que hayan los Accionistas cobrado un dividendo de 50 por ciento. Las Acciones de Funda or serán emitidas y entregadas en el acto, á la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Londres.

Aunque las ventas del Café de Dátiles han sido muy considerables en Inglaterra hay que anticipar con toda confianza, que la demanda en esta Peninsula, las Provincias Adyacentes y Colonias, en donde el Café es casi una necesidad vital, será mucho mas importante. Testimonios Médicos de un carácter muy elevado, han corroborado la superioridad del Café de Dátiles mezclado con una cuarta parte de Café puro, sobre cualquiera otra bebida de esta especie, por no poseer la ardiente cualidad del Café puro y ser una bebida mucho mas refrescante, que la obtenida del Café corriente.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros; por la Corte Real de Bélgica porSS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Exmo. é Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por los Médicos mas afamados de Inglaterra, España, Francia, Bélgica, Alemania etc., é infinidad de personas de alta posicion y las cópias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las Opiniones de la Prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los banqueros ó del Director Gerente en Málaga.

Una mezcla de tres cuartas partes de Café de Dátiles con una cuarta parte de Café corriente, forma una pura y mucho mas delicada bebida, que si ésta fuese solo hecha de Café, obteniéndose además una gran economia; y aun cuando no se haga uso de ningun Café puro, como mezcla, se asemeja, y tiene el aroma, del Café Moka.

Las siguientes son las principales ventajas del Café de Dátiles, á saber:

1. Economia, ambas en costo y en cantidad que se requiere para su uso.
2. No es astringente.
3. No posee cualidades ardientes ó irritantes.
4. Es de mas fácil digestion que el Café puro.
5. Es mas alimenticio que el Café puro.
6. Requiere menos azúcar que el Café puro.
7. Puede permanecer al calor sin perder fuerza ni aroma.
8. Puede tomarse de noche, sin temor de que afecte al sueño.

Los Directores se creen justificados para indicar su fundada creencia, de que los beneficios que realizará la Compañia, serán mas que bastantes, para poder pagar un dividendo de 50 por ciento sobre su Capital nominal, bsaándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilógramos.	Kos.	4.900
9.200 Cindades, Villas y pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilógramos.	»	92.000
Consumo diario que hay en España aproximadamente. . . , .	Kos.	96.900
Que hace un consumo total al año de. .	Kos.	35.568.500

Si de este consumo aproximado, la **«Compañia Española de Café de Dátiles»**, llega á tener una venta en las

49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó sean. . . .	Kos.	245
y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilógramo diario ó sean.	»	4.600
Las ventas diarias serian.	Kos.	4.845
O sean al año, ...	Kos.	1.768.425

Ahora, calculando que la **«Campañia Española de Café de Dátiles»**, realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilógramo sobre sus ventas y basándose en el procedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañia será de Rvn. 3.536.850—ó sea el 35 por ciento de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase á 2.500.000 Kilógramos al año, lo cual es mas que probable en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5°[.] de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por ciento anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañia es la UNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

La popularidad del Café de Dátiles, como bebida, se halla firmemente arraigada en el Reino Unido, mientras tanto, que segun los informes de Agentes en otros puntos, un consumo de mucha mas importancia, debe anticiparse para lo futuro.

El buen éxito del Café de Dátiles, como Empresa Comercial, está manifestado con el hecho de que los Accionistas de la Compañia Inglesa, han cobrado ya en menos de dos años, el *CIENTO POR CIENTO* de dividendos sobre el valor de sus acciones.

Los Directores, al invitar á la suscricion de las Acciones ofrecidas ahora por esta Compañia, lo hacen en la firme creencia de que, la Empresa és de una naturaleza productiva, sólida y especial; y de que el Capital autorizado, es suficiente para llevar adelante su objeto con toda la eficacia requerida.

La Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres, pagará todos los gastos para la firmacion y registro de ésta Compañia, con inclusion de los de impresos, anuncios y otros gastos preliminares hasta su adjudicacion. Esta Compañia por lo tanto, empezará libre de toda clase de gastos y sin ningun otro compromiso, que él de la compra de la Patente y Privilegios, de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres. Los únicos contratos en que entra esta Compañia son:

Una cesion de la Patente Española, que con fecha del 1.° de Noviembre de 1881 fué otorgada por el citado Señor Thomas Frederic Henley, en favor de la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.

Un convenio de venta y compra de la Patente Española, fechada el dia 3 de Enero de 1882; estipulado entre la Compañia de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres, y el Señor Arthur Holyoake Morrison, como Fidei-comisario de esta Compañia.

Un convenio fechado el 31 de Marzo de 1882, estipulado entre la Compañia de Cafe de Dátiles, Limitada, y la Compañia Francesa de Café de Dátiles, Limitada.

Estos documentos, en union con el Memorandum y Artículos de Asociacion de esta Compañia, asi como la Patente Española, fechada en 7 de Junio de 1881, pueden ser examinadas en la Oficina del Señor Abogado de ésta Compañia.

La peticion para acciones, deberá ser extendida en la Fórmula que acompaña el prospecto, y ésta, acompañada con el depósito de Dos Libras y Diez Chelines (ó sean pesos fuertes 12 1|2) por cada Accion, se depositará en el domicilio de uno de los Banqueros de la Compañia.

Caso de no efectuarse la adjudicacion de las Acciones pedidas, el depósito será devuelto en totalidad; pero si la adjudicacion fuese hecha de menor número de Acciones que las solicitadas, entónces el depósito sobrante se aplicará en el pago de la cantidad que resulte deberse pagar en el número de Acciones que se adjudiquen al solicitante.

Si cualquier reparto no fuese completamente pagado, la adjudicacion quedará sometida á cancelacion, y los pagos hechos ya con anterioridad, se considerarán perdidos.

Se hará en tiempo oportuno la correspondiente peticion á fin de que se establezca una Cotizacion Oficial del valor de las Acciones en la Bolsa.

Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones y Cópias de Testimonios, pueden obtenerse en las oficinas de los Señores Banqueros de la Compañia y en las del Director Gerente, Señor D. CÁRLOS J. CHRISTIE, Bolsa 13, Málaga, en donde se pueden tambien ver y probar muestras del Café.

FÓRMULA DE PEDIDOS PARA ACCIONES

A los Directores de La Compañia Española de Café de Dátiles, Limitada.
Señores,

Habiendo pagado á sus Banqueros (*)____________ la suma de pesos fuertes ____________ como depósito, á razon de Dos Libras y Diez Chelines Esterlines por cada Accion, en________ Acciones de la antedicha Compañia; espero se sirvan adjudicarme dicho número de Acciones, que me conformo á aceptar en toda su totalidad, ó en la totalidad menor que se dignen adjudicarme, y convengo además, en el pago de Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 1|2) sobre cada Accion, al adjudicarme las mismas, segun las condiciones del Prospecto, y me someto al Memorandum y Artículos de Asociacion, autorizándoles para inscribir mi nombre en el Registro de los Accionistas con relacion al número de Acciones que se me adjudiquen.

Nombre y apellido

Ocupacion

Direccion en general.

Firma usual

Fecha *de* *de* 188

(*) Sírvanse insertar el nombre de los Banqueros en quienes se intenta constituir el depósito.